

Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

FECHA DE ELABORACIÓN	OCTUBRE 16 DE 2025
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	HERMAN CARDOZO QUIROZ

1. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Villa de los Andes, comprometida con la prestación de un servicio educativo de calidad en el nivel de preescolar, identifica la necesidad crítica de adquirir material pedagógico y didáctico especializado para la creación y fortalecimiento de espacios de aprendizaje específicos: la biblioteca, el laboratorio de ciencias y los centros de interés.

La educación inicial colombiana se fundamenta en cuatro actividades rectoras: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio. Estos materiales (juegos, libros, elementos de laboratorio, insumos artísticos) son las herramientas físicas indispensables para que estas actividades se materialicen en el aula. Sin ellos, el desarrollo de las actividades rectoras queda limitado a la teoría y la imaginación del docente, sin la manipulación y la experimentación requeridas por los niños.

Además de ello, la pedagogía moderna, y en particular la aplicada en la primera infancia, dicta que los niños construyen su conocimiento a través de la interacción directa con el entorno y los objetos. Los materiales solicitados permiten este aprendizaje activo, superando métodos tradicionales de enseñanza pasiva (como la memorización o el dictado), que son inadecuados para este nivel. Pues la dotación adecuada no es un lujo, sino una garantía del derecho fundamental a una educación de calidad en condiciones dignas. La IE Villa de los Andes debe asegurar que sus estudiantes de preescolar tengan acceso a los mismos recursos didácticos que se encuentran en instituciones de referencia, cerrando brechas de equidad.

En el momento actual que nos encontramos donde la inseguridad y el orden público nos a asechado de miedo muchos de nuestros niños, niñas y adolescentes no quieren regresar al aula escolar, es por ello por lo que debemos hacer de este un ambiente escolar rico en estímulos, materiales atractivos y espacios bien dotados (biblioteca, laboratorio) motiva a los estudiantes a asistir a clases y facilita una transición exitosa al grado primero. La falta de estos recursos puede generar desinterés y dificultades en la adaptación al entorno escolar.

- Atención Integral a la Primera Infancia: La normativa colombiana (Ley 1804 de 2016 y Decreto 1082 de 2015, entre otros) establece la obligatoriedad de garantizar las condiciones pedagógicas y dotacionales para el desarrollo integral de los niños y niñas en la primera infancia. La dotación actual es insuficiente para cumplir con estos estándares.
- Fortalecimiento de la Lectura y Escritura (Biblioteca): La dotación de la biblioteca con literatura infantil adecuada y mobiliario pertinente es fundamental para fomentar el goce de la lectura, el desarrollo del lenguaje y la creatividad desde edades tempranas, pilares de la formación integral.



Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

- Aprendizaje STEM y Curiosidad Científica (Laboratorio): La implementación de un "laboratorio" espacio adecuado para los estudiantes con materiales manipulativos (lupas, probetas plásticas, juegos de exploración de la naturaleza, etc.) responde a la necesidad de estimular el pensamiento científico, la observación y la resolución de problemas, apoyando el enfoque STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) desde la base.
- Metodología de Centros de Interés: Esta metodología requiere recursos variados que permitan a los estudiantes explorar temáticas de su interés (arte, construcción, ciencia, hogar, lectura) de manera autónoma. La adquisición de nuevos materiales es esencial para renovar y enriquecer estos espacios de aprendizaje activo.
- **Desarrollo Holístico:** La inversión en estos materiales impacta directamente en las dimensiones del desarrollo de los estudiantes (comunicativa, corporal, cognitiva, personalsocial), garantizando una educación inicial de calidad y promoviendo el acceso y permanencia en el sistema educativo en condiciones de bienestar.

Gran parte de los materiales a adquirir (bloques, juegos de roles, equipos de laboratorio básicos, libros de pasta dura) son bienes no fungibles que, con un uso adecuado, tienen una vida útil de varios años. Esto convierte la compra actual en una inversión eficiente a largo plazo para la institución, superando el gasto recurrente en material fungible de baja durabilidad. Expuesto lo anterior se procede a dar cumplimiento al PAA y a la inversión a los centros de interés de la formación y primera infancia de la IE Villa de los Andes.

2. <u>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL</u> CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: "Compraventa de material pedagógico para apoyo a centros de interés, en formación integral y primera infancia de la IE Villa de los Andes." Como se relaciona a continuación:

2.1.1 Especificaciones técnicas

CODIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS, V.14.080 (CUARTO NIVEL DE CLASIFICACIÓN)

Discriminado así:

Codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas					
GRUPO	CÓDIGO	BIEN O SERVICIO			
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	60102300	Libros de literatura			
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	60141300	Sistema de construcción y bloques infantiles			



Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	60141100	Juegos didácticos
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	60141000	Juguetes y juegos primera infancia

2.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de Compraventa.

2.3 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES-CP DE BELÉN.

2.4 SUPERVISIÓN Y CONTROL

La Vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo del **proveedor** será ejercida por la funcionaria secretaria con funciones de pagaduría Grado 15 de la IE Villa de los Andes, quién será responsable de revisar y aprobar, según los informes que presente el contratista y de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 enciso 4 y el Decreto 1075 de 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV), de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE ESTE.

4.1 CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

ANÁLISIS HISTÓRICO



Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

Teniendo en cuenta que a la fecha la Institución Educativa VILLA DE LOS ANDES, no cuenta con un comparativo histórico que soporte del análisis económico del valor estimado del contrato, se considerara como sustento de las cotizaciones que se relacionan en el estudio de mercado.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES** para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo y Académico requiere adquirir la compraventa de elementos necesarios para satisfacer sus necesidades, a través de los proveedores Municipales, Nacionales y Regionales.

ANALISIS DE LA OFERTA

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

El mercado Municipal, Nacional y Regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

ITEM	DESCRIPCION	CANT. COTIZACIÓN 1		COTIZA	CIÓN 2	PROMEDIO		
			V/UNIT.	V/TOTAL.	V/UNIT.	V/TOTAL.	V/UNIT.	V/TOTAL.
	EXPRESATE A LECTOR GRADO 1°							
1	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.							
	Encuadernación Tapa Blanda	2	\$ 116.300	\$ 232.600	\$ 116.400	\$ 232.800	\$ 116.350	\$ 232.700
	EXPRESATE B LECTOR GRADO 2°							
2	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.							
	Encuadernación Tapa Blanda	2	\$ 116.300	\$ 232.600	\$ 116.400	\$ 232.800	\$ 116.350	\$ 232.700
	EXPRESATE C LECTOR GRADO 3°							
3	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.							
	Encuadernación Tapa Blanda	2	\$127.900	\$ 255.800	\$ 128.000	\$ 256.000	\$ 127.950	\$ 255.900
	EXPRESATE D LECTOR GRADO 4°							
4	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.							
	Encuadernación Tapa Blanda	2	\$ 127.900	\$ 255.800	\$ 128.000	\$ 256.000	\$ 127.950	\$ 255.900
	EXPRESATE E LECTOR GRADO 5°							
5	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.							
	Encuadernación Tapa Blanda	2	\$ 127.900	\$ 255.800	\$ 128.000	\$ 256.000	\$ 127.950	\$ 255.900
	EXPRESATE LECTOR F GRADO 6°							
6	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.							
	Encuadernación Tapa Blanda	1	\$ 127.900	\$ 127.900	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 127.950	\$ 127.950
	EXPRESATE LECTOR G GRADO 7°			·		•		
7	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.							
	Encuadernación Tapa Blanda	1	\$ 127.900	\$ 127.900	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 127.950	\$ 127.950
	EXPRESATE LECTOR H 8°							
8	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.							
	Encuadernación Tapa Blanda	1	\$ 127.900	\$ 127.900	\$ 128.000	\$ 128.000	\$ 127.950	\$ 127.950



Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

	EXPRESATE LECTOR I grado 9°								
9	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.								
	Encuadernación Tapa Blanda	1	\$ 127.900	\$ 127.900	\$	128.000	\$ 128.000	\$ 127.950	\$ 127.950
	EXPRESATE LECTOR J 10°								
10	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.								
	Encuadernación Tapa Blanda	1	\$ 127.900	\$ 127.900	\$	127.200	\$ 127.200	\$ 127.550	\$ 127.550
	EXPRESATE LECTOR K 11°								
11	Autor: BARRETO, Alberto; REAL, Maria; JARAMILLO.								
	Encuadernación Tapa Blanda	1	\$ 127.900	\$ 127.900	\$	127.200	\$ 127.200	\$ 127.550	\$ 127.550
	TOTAL		\$ 2.00	0.000	\$		2.000.000	\$ 2.0	000.000
	ARMA TODO *200 PIEZAS. Plástico y PVC de alta durabilidad								
12	que resiste el juego activo. Piezas encajables para estimular	28	\$ 60.000	\$ 1.680.000	\$	61.500	\$ 1.722.000	\$ 60.750	\$ 1.701.000
	la creatividad y habilidades motora								
	TANGRAM CAJA DE MADERA. 13X13X4cm 21 fichas , madera-								
13	plástico. Fabricación 100% colombiano con certificado de	25	\$ 54.000	\$ 1.350.000	\$	55.000	\$ 1.375.000	\$ 54.500	\$ 1.362.500
	conformidad CRS-18261								
	ANIMALFABETO 26X14X4CM, 81 FICHAS CAJA. fabricado en								
	madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de	42	ć or ooo	64440000	_	05 500	d 4 445 000	¢ 05 050	d 4 4 4 2 000
14	fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad	12	\$ 95.000	\$ 1.140.000	\$	95.500	\$ 1.146.000	\$ 95.250	\$ 1.143.000
	CRS-18261.								
	SET MULTIJUEGOS. Contiene 5 juegos diferentes parques,								
	escalera, triqui, juego caramba y domino clásico. Fabricado en								
15	madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de	8	\$ 220.000	\$1.760.000	\$	220.000	\$ 1.760.000	\$ 220.000	\$ 1.760.000
	fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad								
	CRS-18261								
	CUBO RUBIK 3X3 ESTRUCTURA MULTICOLOR. Cantidad de								
16	piezas por lado: 3x3x3. Cubo mágico de estructura cúbica y	10	\$ 20.000	\$ 200.000	\$	20.100	\$ 201.000	\$ 20.050	\$ 200.500
	material plástico duradero.								
	JUEGO DE PATRÓN DE SECUENCIAS. Fabricado en madera								
17	100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de	0	¢ 16 000	ć 120 000	,	17.000	ć 12C 000	ć 1C F00	ć 122 000
17	fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad	8	\$ 16.000	\$ 128.000	\$	17.000	\$ 136.000	\$ 16.500	\$ 132.000
	CRS-18261.								
	JUEGOS COLOR CUBOS 23 X 18X5CM 48 FICHAS . Fabricado en								
18	madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de	8	¢ 90 000	ć 712 000	\$	00 000	\$ 720.000	¢ 90 F00	ć 71C 000
18	fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad	8	\$ 89.000	\$ 712.000	>	90.000	\$ 720.000	\$89.500	\$ 716.000
	CRS-18261.								
	TEATRO DE TÍTERES GRANDE MODULAR. Medidas								
19	80x150x42cm, 7 piezas Fabricado en madera 100% renovada y	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$	702.000	\$ 702.000	\$ 701.000	\$ 701.000
19	tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100%	1	\$ 700.000	\$ 700.000	٦	702.000	\$ 702.000	\$ 701.000	\$ 701.000
	colombiano con certificado de conformidad CRS-18261								
	CUBO INTERECTIVO. Elaborado en madera con impresión								
	serigráfica en policromía a base de tintas UV no								
	tóxicas. En cada cara hay un juego diferente: Reloj didáctico,								
	juego de encajar (Cuenta con 5 fichas de animales), Laberinto								
	de complejidad (Cuenta con 3 varillas de alambre								
20	semiacerado de color amarillo, rojo y morado, las cuales se	2	\$ 330.000	\$ 660.000	\$	330.100	\$ 660.200	\$ 330.050	\$ 660.100
	entrecruzan y contienen en total 16 cuentas, plásticas de								
	diferentes formas y colores) Patrón para preescritura y patrón								
	de secuencias. Instructivo descargable por código QR.								
	Dimensiones del producto: (34x34x34 cm), Tipo de Empaque:								
	Termoempaque, Dimensiones del Empaque: (36x36x36 cm)								
	SEÑALES DE TRÁFICO CON POSTES. Elaborado en madera con								
	impresión serigráfica en policromía a base de tintas UV no								
	tóxicas y acabado natural. Compuesto por 12 señales de								
	tránsito de (16,4x16,4x0.3 cm). (Paradero, Pare, Velocidad								
21	Máxima, Circulación Prohibida de Bicicletas, Doble Vía, Zona	4	\$ 291.889	\$ 1.167.556	\$	292.000	\$ 1.168.000	\$ 291.945	\$1.167.778
	Deportiva, Glorieta, Riesgo de Accidente, Zona Escolar,		Q 231.003	Ç 1.137.330			÷ 1.130.000	Q 201.040	Q 2.237.770
	Primeros Auxilios, Cruce Peatonal y Vía para Ciclistas), 6 bases								
	verticales intercambiables con las señales. Tipo de Empaque:								
	Strech Dimensiones del Empaque: (39x15.5x15.5 cm)								
	(21, 12, 12, 1)								



Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

	Dec	IEIU	UC	z ue z	<u> 1</u>	10)					
22	SET DE ANATOMIA. 4 ESQUEMAS CORPORALES 40X 28X0.6 Fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	4		\$ 200.000	\$	800.000	\$	202.000	\$ 808.000	\$ 201.000	\$ 804.000
23	SET BANDEJA Y PUNZÓN TAMAÑO CARTA,CAUCHO. Espuma colorido ,con su punzón de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	8		\$ 19.800	\$	158.400	\$	20.000	\$ 160.000	\$ 19.900	\$ 159.200
24	JUGUETES DE MOTRICIDAD FINA TABLA DE ORDENAR. Cilindros y Tamaños,9 cilindros (3 diámetros c/u 3 tamaños),12x13x6cm,madera	8		\$ 43.000	\$	344.000	\$	44.000	\$ 352.000	\$ 43.500	\$ 348.000
25	PLANTILLAS DE DIRECCIÓN Y MOVIMIENTO. 26x27x9.3- 31 pieza. fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-1826	4		\$ 150.000	\$	600.000	\$	151.100	\$ 604.400	\$ 150.550	\$ 602.200
26	BLOQUES CONSTRUCCIÓN PINTADOS EN COLORES, X100 MADERA, EN BOLSA. Fabricado en madera 100% renovada y tintas no tóxicas para los niños de fabricación 100% colombiano con certificado de conformidad CRS-18261	4		\$ 280.000	\$:	1.120.000	\$	281.000	\$ 1.124.000	\$ 280.500	\$1.122.000
27	JUGUETES DE ENHEBRADO CON DIFERENTE TEMÁTICA CUENTAS DE ENHEBRAR Eco, 12 cuentas de madera con hueco, 4 formas y colores, +cordón	8		\$ 33.000	\$	264.000	\$	33.200	\$ 265.600	\$33.100	\$ 264.800
28	JUEGO DE TITERES *8 UNIDADES. 30x28x11cn material tela antialérgica, que resisten la acumulación de polvo, ácaros, insectos y polen.	1		\$ 350.000	\$	350.000	\$	350.000	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 350.000
29	COLECCIÓN DE 10 LIBROS INFANTILES PARA NIÑOS. CARACTEISTICAS POR UNIDAD: Medidas: 21 x 21 cm. Tapa dura platicada Interiores en cartón resistente en mate 14 páginas a todo color	4		\$ 480.000	\$:	1.920.000	\$	481.000	\$ 1.924.000	\$ 480.500	\$ 1.922.000
30	CAJA PLÁSTICA O CANASTA PARA ALMACENAMIENTO 200 LITROS con Tapa, Resistente y Apilable, Ideal para Almacenamiento de Objetos	1		\$ 295.000 \$ 15.3 4	·	295.000	\$	295.300	\$ 295.300	\$ 295.150	\$ 295.150
	TOTAL			\$ 15.34	18.9	56	\$		15.473.500	\$ 15.4	11.228
31	TUBO DE ENSAYO SEMITRANSPARENTE 12 X 75 Mm, con tapón de caucho macizo t-00 (10 x15 mm)	101	:	\$ 2.490	\$	251.490	\$	2.491	\$ 251.591	\$ 2.491	\$ 251.541
32	PROBETA EN VIDRIO GRADUADA BASE PLÁSTICA 100 ml	10	\$	36.465	\$	364.650	\$	36.470	\$ 364.700	\$ 36.468	\$ 364.675
33	FENOLFTALEINA SOLUCION INDICADOR 250 ml	3	\$	11.431	\$	34.293	\$	11.432	\$34.296	\$11.432	\$ 34.295
34	EOSINA AMARILLENTA INDICADOR 5 g	2	\$	116.469	\$	232.938	\$	116.470	\$ 232.940	\$ 116.470	\$ 232.939
35	COBRE II SULFATO PENTAHIDRATO 250 g	8	\$	31.048	\$	248.384	\$	31.048	\$ 248.384	\$31.048	\$ 248.384
36	CRISTAL VIOLETA SOLUCIÓN 120 ml	2	\$	27.339	\$	54.678	\$	27.440	\$ 54.880	\$ 27.390	\$ 54.779
37	AZUL DE METILENO INDIC. SOLUC. 120 ml	2	\$	12.674	\$	25.348	\$	12.675	\$ 25.350	\$ 12.675	\$ 25.349
38	CALCIO CARBONATO POLVO 250 g	2	\$	11.309	\$	22.618	\$	11.311	\$22.622	\$11.310	\$ 22.620
39	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO 95% 1000 ml	10	\$	19.929	\$	199.290	\$	19.930	\$ 199.300	\$ 19.930	\$ 199.295
40	GLICERINA DESTILADA 500 ml	12	\$	26.758	\$	321.096	\$	26.758	\$321.096	\$ 26.758	\$ 321.096
41									¢ 0C 20C	\$43.198	\$86.395
	LUGOL DE GRAM SOLUCION 250 ml	2	\$	43.197	\$	86.394	\$	43.198	\$ 86.396	· ·	
42	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g	2	\$	87.302	\$	174.604	\$	87.302	\$ 174.604	\$87.302	\$ 174.604
		2	\$	87.302 5.754	\$	174.604 17.262	\$		\$ 174.604 \$ 17.265	\$87.302 \$5.755	\$ 17.264
42 43 44	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g	2 3 30	\$ \$ \$	87.302 5.754 19.013	\$	174.604 17.262 570.390	\$ \$ \$	87.302 5.755 19.014	\$ 174.604 \$ 17.265 \$ 570.420	\$ 87.302 \$ 5.755 \$ 19.014	\$ 17.264 \$ 570.405
42 43 44 45	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 mI PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g	2 3 30 30	\$ \$ \$ \$	87.302 5.754 19.013 10.887	\$ \$ \$	174.604 17.262 570.390 326.610	\$ \$ \$	87.302 5.755 19.014 10.887	\$174.604 \$17.265 \$570.420 \$326.610	\$ 87.302 \$ 5.755 \$ 19.014 \$ 10.887	\$ 17.264 \$ 570.405 \$ 326.610
42 43 44 45 46	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g ACEITES ESENCIALES(50 ml)	2 3 30 30 20	\$ \$ \$ \$	87.302 5.754 19.013 10.887 20.000	\$ \$ \$ \$	174.604 17.262 570.390 326.610 400.000	\$ \$ \$ \$	87.302 5.755 19.014 10.887 20.100	\$174.604 \$17.265 \$570.420 \$326.610 \$402.000	\$ 87.302 \$ 5.755 \$ 19.014 \$ 10.887 \$ 20.050	\$ 17.264 \$ 570.405 \$ 326.610 \$ 401.000
42 43 44 45 46 47	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g ACEITES ESENCIALES(50 ml) SODIO BICARBONATO POLVO 250 g	2 3 30 30 20 4	\$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.754 19.013 10.887 20.000 10.563	\$ \$ \$ \$	174.604 17.262 570.390 326.610 400.000 42.252	\$ \$	87.302 5.755 19.014 10.887 20.100 10.564	\$174.604 \$17.265 \$570.420 \$326.610 \$402.000 \$42.256	\$ 87.302 \$ 5.755 \$ 19.014 \$ 10.887 \$ 20.050 \$ 10.564	\$17.264 \$570.405 \$326.610 \$401.000 \$42.254
42 43 44 45 46 47 48	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g ACEITES ESENCIALES(50 ml) SODIO BICARBONATO POLVO 250 g ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL LAB. 1000 ml	2 3 30 30 20 4 3	\$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.754 19.013 10.887 20.000 10.563 46.337	\$ \$ \$ \$ \$	174.604 17.262 570.390 326.610 400.000 42.252 139.011	\$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.755 19.014 10.887 20.100 10.564 46.338	\$174.604 \$17.265 \$570.420 \$326.610 \$402.000 \$42.256 \$139.014	\$87.302 \$5.755 \$19.014 \$10.887 \$20.050 \$10.564 \$46.338	\$17.264 \$570.405 \$326.610 \$401.000 \$42.254 \$139.013
42 43 44 45 46 47 48 49	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g ACEITES ESENCIALES(50 ml) SODIO BICARBONATO POLVO 250 g ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL LAB. 1000 ml SAFRANINA P/MIC. 5 g	2 3 30 30 20 4 3 2	\$ \$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.754 19.013 10.887 20.000 10.563 46.337 154.457	\$ \$ \$ \$	174.604 17.262 570.390 326.610 400.000 42.252 139.011 308.914	\$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.755 19.014 10.887 20.100 10.564 46.338 154.458	\$174.604 \$17.265 \$570.420 \$326.610 \$402.000 \$42.256 \$139.014 \$308.916	\$87.302 \$5.755 \$19.014 \$10.887 \$20.050 \$10.564 \$46.338 \$154.458	\$17.264 \$570.405 \$326.610 \$401.000 \$42.254 \$139.013 \$308.915
42 43 44 45 46 47 48 49	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g ACEITES ESENCIALES(50 ml) SODIO BICARBONATO POLVO 250 g ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL LAB. 1000 ml SAFRANINA P/MIC. 5 g SODIO METÁLICO EN TROZOS PURIS 10 g	2 3 30 30 20 4 3 2 3	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.754 19.013 10.887 20.000 10.563 46.337 154.457 128.367	\$ \$ \$ \$ \$	174.604 17.262 570.390 326.610 400.000 42.252 139.011 308.914 385.101	\$ \$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.755 19.014 10.887 20.100 10.564 46.338 154.458 128.368	\$174.604 \$17.265 \$570.420 \$326.610 \$402.000 \$42.256 \$139.014 \$308.916 \$385.104	\$87.302 \$5.755 \$19.014 \$10.887 \$20.050 \$10.564 \$46.338 \$154.458 \$128.368	\$17.264 \$570.405 \$326.610 \$401.000 \$42.254 \$139.013 \$308.915 \$385.103
42 43 44 45 46 47 48 49	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g ACEITES ESENCIALES(50 ml) SODIO BICARBONATO POLVO 250 g ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL LAB. 1000 ml SAFRANINA P/MIC. 5 g SODIO METÁLICO EN TROZOS PURIS 10 g CARBON ACTIVADO POLVO 100 g	2 3 30 30 20 4 3 2	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.754 19.013 10.887 20.000 10.563 46.337 154.457	\$ \$ \$ \$ \$	174.604 17.262 570.390 326.610 400.000 42.252 139.011 308.914 385.101 20.830	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.755 19.014 10.887 20.100 10.564 46.338 154.458	\$174.604 \$17.265 \$570.420 \$326.610 \$402.000 \$42.256 \$139.014 \$308.916 \$385.104 \$20.832	\$87.302 \$5.755 \$19.014 \$10.887 \$20.050 \$10.564 \$46.338 \$154.458 \$128.368 \$10.416	\$17.264 \$570.405 \$326.610 \$401.000 \$42.254 \$139.013 \$308.915 \$385.103 \$20.831
42 43 44 45 46 47 48 49	PLATA NITRATO CRISTALES 10 g REACTIVO DE BENEDICT CUALIT/VO LAB. 120 ml PARAFINA SOLIDA EN TROZOS LAB. 250 g VASELINA EXTRAFINA (PARAFINA BLANDA) 100 g ACEITES ESENCIALES(50 ml) SODIO BICARBONATO POLVO 250 g ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL LAB. 1000 ml SAFRANINA P/MIC. 5 g SODIO METÁLICO EN TROZOS PURIS 10 g	2 3 30 30 20 4 3 2 3	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.754 19.013 10.887 20.000 10.563 46.337 154.457 128.367	\$ \$ \$ \$ \$	174.604 17.262 570.390 326.610 400.000 42.252 139.011 308.914 385.101	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	87.302 5.755 19.014 10.887 20.100 10.564 46.338 154.458 128.368	\$174.604 \$17.265 \$570.420 \$326.610 \$402.000 \$42.256 \$139.014 \$308.916 \$385.104	\$87.302 \$5.755 \$19.014 \$10.887 \$20.050 \$10.564 \$46.338 \$154.458 \$128.368 \$10.416	\$17.264 \$570.405 \$326.610 \$401.000 \$42.254 \$139.013 \$308.915 \$385.103



Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

A. PRESUPUESTO OFICIAL

Para tal fin se cuenta con un presupuesto Oficial de Veintiún millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos noventa y tres pesos (\$21.638.593,00) Cmte.

Disponibilidad de Recursos para el Desarrollo del Contrato:

La necesidad objeto del presente estudio, está contenida en el siguiente plan de la vigencia fiscal año 2025: Gastos Generales, Certificado de disponibilidad presupuestal N.º 16 (16102025), <u>RUBRO PRESUPUESTAL</u> 2.1.2.02.01.003.03 <u>CONCEPTO:</u> TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO de <u>FUENTE:</u> CALIDAD GRATUIDAD (FI), CALIDAD GRATUIDAD (PI), CALIDAD GRATUIDAD, por *VALOR* \$21.638.593 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES

ARTICULO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	PROMEDIO
2.1.2.02.01.003.03	TEXTOS, LIBROS, GUÍAS Y DEMÁS MATERIAL PEDAGÓGICO	-Calidad por Gratuidad (FI-PI) - Calidad por Gratuidad	\$21.638.593
	TOTAL, CONTRATO		\$21.638.593

4.2 FORMA DE PAGO:

Pagará al contratista el 100%, cuando los elementos hayan ingresado al almacén a entera satisfacción, presentado la factura, en las condiciones pactadas (facturación electrónica) y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere. La IE tiene hasta 5 días hábiles para su respectiva cancelación toda vez que todo esté en orden.

4.3 PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo estimado es de nueve días (09), contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

5. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reúna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.



Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la Institución Educativa. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

5.1. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural, Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa, requiere contratar. Los proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

5.1.1 REQUISITOS MINIMOS

La persona Natural o jurídica deberá contar con lo siguiente:
de de los enteriores requesimientes la Prepuente debe presentes

Además de los anteriores requerimientos, la Propuesta debe presentarse acompañadas de los siguientes documentos, para poder ser Evaluadas.

- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, con fecha de expedición No mayor a 90 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado vigente de Registro único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar).
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales
- Antecedentes Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica, policía Nacional, Registro Nacional de Medidas Cautelares Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3). No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas correspondientes.
- Consulta de antecedentes de REDAM
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales.
- Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- Hoja de vida formato Único Función Pública (Si se requiere)
- Propuesta técnica económica
- Certificación Bancaria
- Experiencia profesional del oferente en la prestación del servicio: Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica mínima de un (1) año, mediante la presentación de certificación o copia de acta de liquidación con objeto contractual similar a la presente invitación celebrados con las Instituciones educativas.



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)



Versión: 01

Página: 1 de 8

6. OBLIGACIONES

6.1_OBLIGACIONES GENERALES y ESPECÍFICA

- ✓ El contratista deberá entregar el material objeto del contrato de compraventa en los términos señalados en los estudios previos y en la propuesta presentada, en las instalaciones de la Institución Educativa Villa de los Andes en el Centro Poblado de Belén.
- ✓ Transportar, y entregar por su cuenta y riesgo los elementos contratados.
- ✓ Garantizar la calidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- ✓ De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos entregados o especificaciones diferentes, el contratista hará el cambio de estos en un tiempo no menos a 3 días.
- ✓ Todos los elementos deben entregarse contados y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano como lo estableció en la propuesta.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todo trabajo que se emprenda sin aprobación del Supervisor, será asumido por cuenta y riesgo del Contratista, quien renuncia anticipadamente a cualquier reconocimiento por este concepto; en tal evento.

6.2 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES.

- Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
- Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus Obligaciones contractuales.
- Realizar la supervisión del contrato.

7. ANALISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

Riesgo	Descripción del Riesgo	Estrategia de Mitigación
Técnico	Recepción de material de baja calidad o que no cumple especificaciones.	Exigir fichas técnicas detalladas, muestras físicas antes de la compra y verificación estricta en la entrega por parte del supervisor.
Financiero	Incremento de precios de mercado	Estudio de mercado robusto y presupuesto acorde con la realidad del mercado.
Legal	Inhabilidades o incompatibilidades del contratista.	Verificación de antecedentes y cumplimiento de requisitos legales en la etapa de selección.
Logístico	Retrasos en la entrega o pérdida/daño de material.	Establecer plazos claros de entrega en el contrato y exigir pólizas de cumplimiento y calidad.



Versión: 01 Página: 1 de 8



ESTUDIO PREVIO CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL (INFERIOR A 20 SMMLV) (Art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

8. LAS GARANTÍAS

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulan la materia, así: Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinara la necesidad de exigirlas, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento interno aprobado por la Institución Educativa.

HERMAN CARDOZO QUIROZ CC 7.688.809 Neiva- Huila RECTOR Revisó y Aprobó